

PROYECTO DE CENTRO



TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO:
Aprovechamientos Forestales



ÍNDICE:

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

- 1.1 Marco legislativo.
- 1.2 Historia del centro.
- 1.3 Entorno socioeconómico, demográfico y educativo del centro.
- 1.4 Características del alumnado.
- 1.5 Recursos.
- 1.6 Equipamientos e Instalaciones.

2. IDEARIO DEL CENTRO: VALORES Y PRINCIPIOS

- 2.1. Principios.
- 2.2. Valores.

3. OBJETIVOS

4. LINEAS METODOLÓGICAS

5. MODELO ORGANIZATIVO

- 5.1. Equipo Directivo.
- 5.2. Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP).
- 5.3 Tutores y equipos docentes.
- 5.4 Coordinadores/as de Ciclo.

6. PROYECTO CURRICULAR.

- 6.1. Proyectos de los Ciclos.
- 6.2. Programaciones Curriculares.

7. ANEXOS

- 7.1. La oferta educativa del centro.
- 7.2. El Reglamento de Régimen Interno (RRI).
- 7.3. Mecanismos para el seguimiento y evaluación del PEC.
- 7.4. Plan de convivencia.
- 7.5. P.A.T (Plan de acción tutorial)
- 7.6. Plan de Formación Continua del profesorado.
- 7.7. Plan de Atención a la Diversidad.

INTRODUCCIÓN

López de Santiago Consultores S.L. es la matriz de un grupo de empresas dedicadas a los servicios de formación, la consultoría técnica empresarial, la intermediación laboral y el turismo. Con sede en Madrid (España), contamos con sucursales en Perú y U.S.A.

Nuestra actividad se realiza bajo un sistema de gestión de la calidad certificado según los estándares internacionales ISO 9001:2008 orientado a la excelencia y satisfacción del cliente.

Nuestra evolución ha ido creciendo desde nuestros comienzos en el año 2007 y actualmente tenemos entre nuestros clientes tanto a instituciones públicas como el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid como a entidades privadas.

Para López de Santiago el objetivo de la educación es la formación integral de la persona para la consecución de las metas individuales que nos hagan crecer como sociedad. El proyecto educativo de López de Santiago persigue el convertirse en un referente en la Sierra Oeste y la provincia de Madrid en formación, adaptación y orientación para el mundo del empleo, el emprendimiento y el desarrollo local.

La finalidad nuestro centro es alcanzar que las personas tengan una formación integral que las sitúe dentro de lo que sería el campo de candidatos del mundo laboral. Una educación integral, basada en principios éticos actuales, que desarrolle las competencias necesarias que le permita el acceso o mejora laboral. Para ello es necesario que las personas obtengan una titulación que bien acredite su formación o bien su experiencia.

López de Santiago Consultores es un conjunto de centros de formación, autorizado y homologado por la Consejería de Empleo de la Comunidad de Madrid y el Servicio Estatal de Empleo. Inició su andadura académica en el año 2007, desde entonces desarrollamos la filosofía que queremos que impregne nuestro centro, siendo el PEC, el hilo conductor que explicita estas intenciones.

En la actualidad, el PEC es un documento propio, vivo, abierto, flexible..., en el que participan todos los sectores de la Comunidad Educativa. Éste define las líneas de identidad del Centro, plantea los objetivos que pretende y expresa la estructura organizativa del mismo. En definitiva, configura y expone la personalidad de nuestro centro.

De esta manera, pretendemos un documento de referencia a partir del cual se concreten y desarrollen todos los demás documentos que en una institución autónoma sistematizan la vida escolar (Programaciones, Proyectos...).

Estas reflexiones previas nos llevan a definir el concepto de P.E.C en los siguientes términos:

“Es un instrumento con proyección de futuro, pensado y elaborado colectivamente por la comunidad escolar a partir del análisis de su propia realidad y que actúa de modo coherente sobre la práctica docente, con la intención de mejorarla, dotando a los centros de la eficacia necesaria para alcanzar los objetivos pretendidos a partir del

desarrollo de destrezas, aptitudes y competencias, que posibiliten un desarrollo integral”

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

1.1. Marco legislativo

El Proyecto Educativo de Centro debe constituir un documento orientador de toda nuestra actividad académica, basado en la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa, a ser posible, realista, motivador y evaluable, lo que ha de permitir su adaptación y revisión cuando las circunstancias lo requieran para poder ser mejorado.

Como dice el artículo 121 de la LOMLOE: “El Proyecto educativo de centro recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación que establezca el Consejo Escolar en los centros públicos. Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas. Dicho proyecto, que deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recogerá (...) la acción tutorial, así como el plan de convivencia”.

Este Proyecto de Centro, toma como referencia la Ley Orgánica 2/2020 de Educación, de 29 de diciembre, y la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid, acerca de los principios que orientan cada una de las etapas educativas que se imparten en el centro y las correspondientes prescripciones del currículo.

Para el desarrollo de sus finalidades, tenemos en cuenta el Real Decreto 1071/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural y se fijan sus enseñanzas mínimas.

1.2. Historia del Centro.

El centro surge en el año 2007, como respuesta a la gran demanda existente de formación profesional para el empleo, tanto en la Sierra Oeste de Madrid como en la provincia de Madrid.

Iniciando su andadura con diferentes Certificados de Profesionalidad de diversas familias educativas. Además de los Certificados de Profesionalidad de Informática, Comercio, Administración, Hostelería, Jardinería y Construcción, se inicia la actividad de la Escuela de Animación.

La Escuela de Animación Sierra Oeste nace de la necesidad de dar respuesta a las inquietudes de una parte de la población residente en la Sierra Oeste de Madrid que quiere enfocar su formación en el campo del ocio y el tiempo libre, así como la dedicación a la juventud y la promoción turística del entorno natural.

El equipo de la escuela de animación Sierra Oeste, está formado por un equipo joven y multidisciplinar, que continuamente se está formando con el fin de dar un servicio

superior al alumnado e implantar dinámicas de trabajo atractivas, basadas en la excelencia educativa y el respeto por el medio ambiente.

Desde la Escuela de Animación Sierra Oeste se apuesta decididamente por dar valor al gran potencial humano que busca en nuestros cursos no sólo una oportunidad laboral, sino también una formación transversal que ayude a entender mejor el entorno que nos rodea, así como trabajar por su cuidado y preservación.

A lo largo de estos años, además de haber incrementado la oferta educativa curso tras curso, el número de matrículas ha aumentado paulatinamente, dado el conocimiento y la repercusión del centro, en la subzona de la Sierra Oeste de Madrid y en la propia capital.

1.3. Entorno socioeconómico, demográfico y educativo del centro.

López de Santiago Consultores se ubica en la localidad de Navas del Rey, municipio al sur de Madrid. A lo largo de los 55 kilómetros que nos separan de Madrid nos vamos encontrando con multitud de pequeños municipios con una población inferior a 5.000 habitantes, hasta la localidad de Brunete donde la población comienza a crecer a mayor cercanía con la capital.

El número de habitantes que componen los municipios enclavados en la Sierra Oeste de Madrid ronda los 50.000 hab. Distribuidos entre 19 municipios cuya densidad de población está por debajo de los 150 hab/Km².

A nuestro centro acuden alumnado del mismo municipio de Navas del Rey, así como de municipios cercanos como son San Martín de Valdeiglesias, Pelayos de la Presa, Cadalso de los Vidrios, Cenicientos, como ejemplo de municipios rurales más alejados del centro de Madrid, y de otros más cercanos como Villaviciosa de Odón, Brunete o alumnos residentes en las grandes ciudades de la periferia de Madrid como son Móstoles, Leganés o Getafe.

En concreto, Navas del Rey, que es donde se ubica nuestro centro, cuenta con los siguientes recursos de interés: Escuelas infantiles, Colegios de educación Infantil y Primaria e Instituto de Educación Secundaria. Además de un Centro de Preservación de Especies animales autóctonas KUNA.

El medio ambiente de la Comarca Sierra Oeste se caracteriza por la riqueza y alto grado de conservación de los ecosistemas. Además, las características geográficas, socioeconómicas y geomorfológicas de los municipios del territorio, junto con sus características bióticas, conforman un enclave natural único en la Comunidad de Madrid.

1.4. Características del alumnado.

El alumnado como hemos dicho anteriormente procede de diversos municipios de toda la Comunidad de Madrid.

La procedencia en cuanto a las vías de acceso es muy heterogénea. Principalmente el alumnado de los Certificados de Profesionalidad proceden de diversos municipios, así como ciudades de la periferia de la capital.

El alumnado de la Escuela de animación está más centrado en los pequeños municipios que forman la Sierra Oeste de Madrid.

1.5. Recursos.

El centro hará uso de las instalaciones ubicadas en el municipio de Navas del Rey, las cuales están ya acreditadas para la impartición de los Certificados de Profesionalidad. La labor educativa se desarrolla principalmente en los dos edificios que componen el centro, además de los patios y la finca forestal.

Las naves que componen el centro han ido reformándose y adaptándose a las necesidades actuales, presentando un buen estado. Los equipamientos, se han ido actualizando y ampliándose, siendo adecuados a las necesidades educativas.

A continuación, se realiza una descripción de los equipamientos e instalaciones que posee el centro:

Edificio 1:

- Planta Baja:

1. Despacho de Dirección /Coordinación.
2. Aula de 1º.
3. Taller agrícola, forestal y de jardinería.
4. Almacén de Maquinaria.

- 1º planta:

1. Despacho de profesores.

- Zona Exterior:

1. Superficie exterior de Vivero.

Edificio 2:

- Planta baja: en ella se encuentran:

1. Aula 2º.
2. Laboratorio.
3. Almacén Forestal.
4. Almacén de fitosanitarios.
5. Superficie Protegida de Vivero.

- 1º Planta:

1. Aula Polivalente.

Recursos Tecnológicos:

Cada aula cuenta con un proyector conectado por HDMI a un ordenador, así como fibra óptica y wifi en todas las instalaciones.

Recursos Humanos: PAS, Profesores, órganos colegiados.

El centro cuenta con un equipo educativo de 6 docentes en plantilla, con una excelente experiencia educativa y profesional en los ámbitos a los que se refiere el grado medio solicitado.

Además del profesorado disponemos de tutores y tutoras, Coordinadores/as de Ciclo, así como Jefes y Jefas de Departamentos. Así como profesores externos para el desarrollo de talleres y formación específica.

Como órganos unipersonales disponemos de: Director, Jefe de Estudios, Orientador, y Secretaria.

2. IDEARIO DEL CENTRO: PRINCIPIOS Y VALORES

2.1. PRINCIPIOS

Nuestro Proyecto Educativo se basa en la PARTICIPACIÓN, la TOLERANCIA, el RESPETO y la PRESERVACIÓN DEL ENTORNO, entre todos los miembros de la Comunidad Escolar. Nuestro objetivo es formar a nuestro alumnado de manera que sean profesionales de éxito y con proyección de futuro, competentes para acceder al mundo laboral, adaptándose a los constantes cambios que la mayoría de los sectores productivos experimentan.

Para ello estamos convencidos de que es imprescindible ofertar una formación lo más actualizada posible, acorde al entorno que nos rodea y que refleje esos cambios que el mundo laboral experimenta, y que tome como base las nuevas tecnologías, manteniendo siempre un trato individualizado con nuestro alumnado y sus familias.

Además, pensamos que el desarrollo profesional de nuestros alumnos y alumnas debe ir acompañado del desarrollo personal, por lo que organizaremos actividades de convivencia, programas de desarrollo de habilidades sociales, prevención de hábitos nocivos para la salud, desarrollo de la inteligencia emocional, y herramientas para la búsqueda activa de empleo etc.

Por otro lado, mantenemos una estrecha colaboración tanto con las empresas en las que nuestro alumnado realizará las prácticas, ya que permiten que aprendan en un entorno laboral real y nos facilita el contacto continuo y directo con el sector productivo. Son estas, las empresas, las que comprueban que la formación que impartimos es adecuada.

El Ayuntamiento de Navas del Rey como principal motor de cohesión social apuesta de forma decidida por la consecución de este proyecto educativo como así muestra la carta de recomendación que se adjunta a este proyecto.

2.2. VALORES.

- **Espíritu y gestión democráticos** que fomenten la participación activa de toda la comunidad educativa en el funcionamiento del centro.

- **Tolerancia y respeto** como principios sólidos sobre los que establecer las bases de un aprendizaje integral de nuestro alumnado, desde una perspectiva en la que se garantice el pluralismo, la solidaridad y la no discriminación.
- **Innovación educativa**, lo que se traduce en la integración y desarrollo en la práctica docente de estrategias y metodologías educativas basadas en el trabajo en equipo, la mejora continua y en la adquisición, por parte de nuestro alumnado, de competencias que contribuyan a mejorar su formación integral.
- **Formación permanente a lo largo de toda la vida**, como principio para fomentar entre nuestros alumnos y alumnas es la autonomía en la adquisición y gestión de sus actuales y futuros aprendizajes.
- **Apertura del centro al entorno** y a la realidad social que nos rodea, asumiendo todos los miembros de la comunidad educativa un compromiso con aquellas situaciones de desventaja social que puedan afectar a nuestro alumnado.
- **Participación** de todos los miembros de la comunidad educativa en proyectos internacionales de movilidad, con el fin de promocionar la curiosidad y el respeto por otras culturas y creencias, y para mejorarlas competencias lingüísticas y profesionales del alumnado y del personal docente y no docente.
- **Respeto y preservación** medioambiental.

2. OBJETIVOS.

La necesidad de converger con Europa y de adaptarse a los retos que plantea la sociedad del siglo XXI, obliga a realizar un gran esfuerzo de adaptación de nuestras enseñanzas a la realidad del mercado laboral europeo y nacional por parte de todos los centros educativos y, especialmente, de los centros que, como el nuestro, imparten enseñanzas de Formación Profesional.

La Ley Orgánica de las Cualificaciones plantea el reto de establecer un sistema integrado de Formación Profesional, para lo cual crea el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, que es el conjunto de instrumentos y acciones que deberán promover y desarrollar la integración de las diferentes ofertas formativas de Formación Profesional. La Ley orgánica de las Cualificaciones contempla las ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales que incluye tanto los títulos de Formación Profesional Reglada como los certificados de profesionalidad.

Por ello, actualmente, la Formación Profesional Reglada está inmersa en un proceso de profundos cambios que van a afectar a una buena parte de las titulaciones de Formación Profesional Específica vigentes hasta ahora.

Preparar a nuestros alumnos y alumnas como profesionales, para hacer frente a este desafío en los sectores de las familias profesionales que impartimos, **es nuestro particular reto de cara al futuro.**

La integración de los sistemas de FP y la adaptación de los currículos actuales a los nuevos títulos de Formación Profesional Reglada, son los retos a los que se enfrenta nuestro centro y para ello la comunidad educativa de López de Santiago Consultores,

ha considerado oportuno establecer una serie de objetivos estratégicos que guiarán su actuación en el futuro:

OBJETIVO 1: "GESTIONAR EL CENTRO CON ESPÍRITU DEMOCRÁTICO"

Para lograrlo proponemos:

- 1.1 Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa en el funcionamiento del centro, dentro de las competencias y atribuciones que marca la normativa vigente.
- 1.2 Fomentar que el profesorado, el personal no docente y el alumnado participen en el funcionamiento del centro, dentro de los límites que marca la normativa vigente, con el fin de propiciar un compromiso responsable por parte de toda la comunidad educativa en la mejora del centro y del proceso educativo.
- 1.2 Promover que todos los miembros de la comunidad educativa conozcan, asuman y lleven a la práctica las tareas derivadas de los derechos y obligaciones de cada uno y que todos acepten las consecuencias derivadas de sus actos.

OBJETIVO 2: "MEJORA CONTINUA DE LA PRÁCTICA DOCENTE".

Este objetivo se concretará del modo siguiente: "Diseñar y revisar periódicamente los proyectos curriculares y las programaciones didácticas de los ciclos formativos con contenidos que fomenten la innovación y la calidad de los aprendizajes en nuestras enseñanzas de Formación Profesional".

Para lograrlo el centro tratará de:

- 2.1. Fomentar y articular en la vida del centro los valores recogidos en este documento.
- 2.2. Estimular el encuentro y reflexión conjunta en el seno de los equipos docentes, mediante reuniones en las que se analice la mejora continua de la planificación, seguimiento y evaluación de la práctica docente.
- 2.3. Se fomentará la participación del profesorado del centro en cursos de formación, ya sea tanto en materias de carácter transversal (TIC, acción tutorial, educación en valores...), como en las propias de su familia profesional.
- 2.4. Se fomentará el reciclaje y formación continua del personal no docente autorizando la realización por su parte de al menos una actividad formativa al año.
- 2.5. Desde el centro se promoverá la organización de cursos, seminarios y grupos de trabajo en colaboración con la Administración educativa o por iniciativa propia de los miembros del claustro.
- 2.6. El centro fomentará el hábito de la lectura, tanto desde la práctica docente como a través de actividades organizadas por el departamento de actividades extraescolares; como parte de la formación íntegra del alumnado y de su proceso de maduración personal y profesional.

2.7. Potenciar el uso de las TIC como herramienta de enseñanza aprendizaje.

2.8. Utilizar metodologías activas que aseguren la participación del alumnado, favorezcan el trabajo en equipo, la interacción profesorado-alumnado y su plena integración en la sociedad como ciudadanos.

OBJETIVO 3: "FAVORECER LA REALIZACIÓN DE UN MÓDULO DE FCT DE CALIDAD Y REFORZAR LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRAS EMPRESAS E INSTITUCIONES COLABORADORAS, TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES"

Para lograr este objetivo, proponemos:

3.1. Apoyar y asesorar permanentemente a los tutores y demás profesores implicados en el desarrollo de dicho módulo, a través de reuniones periódicas con el equipo directivo.

3.2. Seleccionar y asignar las empresas de FCT al alumnado conforme a criterios establecidos de forma consensuada por los equipos docentes.

3.3. Aplicar el protocolo de seguimiento del módulo de FCT establecido al efecto y revisar anualmente su eficacia.

3.4. Actualizar anualmente los programas formativos del módulo de FCT para ajustarlos a las necesidades del sector profesional correspondiente.

3.5. Revisar periódicamente la idoneidad de los convenios establecidos con las empresas de FCT teniendo en cuenta criterios tales como las posibilidades de inserción laboral del alumnado y la adquisición de las competencias propias del perfil profesional.

3.6. Establecer relaciones fructíferas y duraderas con organizaciones empresariales, asociaciones y empresas de FCT, que nos permitan proyectar una imagen de centro innovador y de mejora continua en la Formación Profesional Específica que impartimos, para así contribuir a mejorar las opciones de acceso al mercado de trabajo de nuestro alumnado.

3.7. Identificar nuestros grupos de interés y contactar con aquellas organizaciones, empresas, entidades y/o asociaciones cuya colaboración puede ser fructífera y enriquecedora para la formación de nuestro alumnado y la mejora de la calidad de nuestras enseñanzas.

3.8. Medir el grado de satisfacción de nuestras empresas de FCT mediante la realización de encuestas periódicas de su satisfacción en relación con la cualificación y preparación de nuestro alumnado.

3.9. Analizar con periodicidad anual la inserción laboral de nuestros titulados de Formación Profesional y potenciar la gestión de ofertas de empleo a través de la bolsa de trabajo del centro.

3.10. Colaborar en el desarrollo de acciones formativas conjuntamente con nuestras empresas de FCT u otras organizaciones productivas o entidades, que redunden en beneficio de la cualificación y la inserción profesional de nuestro alumnado.

3.11. Contribuir en la medida de nuestras posibilidades, a la integración de las diferentes ofertas formativas de Formación Profesional.

3.12. Potenciar la internacionalización de nuestra actividad educativa, mediante la participación del alumnado, personal docente y no docente en proyectos de movilidad y de intercambio de buenas prácticas con otros centros educativos, empresas y organizaciones relacionadas con la Formación Profesional, tanto nacionales como de otros países europeos y terceros países.

OBJETIVO 4: "PROMOCIONAR Y DIVULGAR NUESTRA PROPUESTA EDUCATIVA"

Para lograr este objetivo, proponemos:

4.1. Potenciar la realización de actividades en colaboración con otros centros (jornadas técnicas o de puertas abiertas, foros, seminarios de divulgación...), para dar a conocer nuestra oferta educativa.

4.2. Fomentar la mejora continua en los sistemas de comunicación interna y externa, para lo cual utilizaremos todos aquellos canales que contribuyan a agilizar la transmisión de información y garantizar su transparencia.

4.3. Divulgar todas las buenas prácticas que se lleven a cabo en nuestro centro para que todos los miembros de la comunidad educativa las conozcan.

4.4. Impulsar todas aquellas acciones de promoción externa que permitan dar a conocer nuestra oferta educativa al mayor número posible de personas e instituciones.

4.5. Potenciar la web y las Redes Sociales del centro como canal de comunicación que nos permita divulgar nuestra propuesta educativa.

OBJETIVO 5: GESTIONAR DE MODO ÓPTIMO EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA OFRECER UNA FORMACIÓN DE CALIDAD.

Para lograr este objetivo proponemos:

5.1. Fomentar la racionalización y optimización del uso de todas las instalaciones y equipamientos del centro por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

5.2. Promover entre todos los miembros de la comunidad educativa el cuidado y respeto por todas las instalaciones y equipamientos del centro.

5.3. Realizar todas las gestiones oportunas para conseguir la financiación necesaria para actualizar y/o renovar aquellas instalaciones y equipamientos que lo precisen.



OBJETIVO 6: FOMENTAR LOS VALORES DEL CENTRO CREANDO UN ENTORNO ADECUADO PARA EL TRABAJO Y EL ESTUDIO.

Para lograr este objetivo proponemos:

- 6.1. Ejercitar, por parte de los miembros de la comunidad educativa, la escucha activa en el planteamiento de las distintas opiniones que surjan en el contexto educativo.
- 6.2. Desarrollar estrategias adecuadas que permitan la resolución pacífica de los conflictos.
- 6.3. Fomentar el pensamiento crítico sobre la realidad social para facilitar la participación en la misma.

OBJETIVO 7: DESARROLLAR UNA GESTIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA EFICIENTE BASADA EN CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y RESPETO AL MEDIOAMBIENTE.

Para lograr este objetivo el centro propone:

- 7.1. Mantener en la medida de nuestras posibilidades, unas instalaciones y equipamientos actualizados, a través del desarrollo de una cuidadosa política de adquisiciones, mantenimiento y supervisión.
- 7.2. Profundizar en la implantación en el centro de una cultura de cuidado y respeto al medioambiente, mediante el establecimiento de medidas integrales de reciclaje y reutilización de todos los productos de desecho, así como la gestión de residuos peligrosos.
- 7.3. Fomentar el uso racional de los recursos y suministros entre el alumnado, profesorado y personal no docente, promoviendo una política de compras sostenible por parte de todos los departamentos y unidades administrativas que se ubiquen en el centro.

OBJETIVO 8: PROMOVER UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Para lograr este objetivo proponemos:

- 8.1. Informar periódicamente a todos los miembros de la comunidad Educativa sobre todas aquellas medidas que, en cumplimiento de la normativa vigente, se adopten en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
- 8.2. Actualizar, cuando sea necesario y los recursos económicos disponibles lo permitan, el Plan de Autoprotección del centro, dando cumplimiento a la normativa vigente.

8.3. Fomentar entre todos los miembros de la comunidad educativa la adquisición de los conocimientos y habilidades necesarios para trabajar en condiciones de seguridad y prevenir los posibles riesgos derivados de las situaciones de trabajo.

4. LÍNEAS METODOLÓGICAS

Todos los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en LÓPEZ DE SANTIAGO CONSULTORES, están vertebrados por una metodología centrada en el Aprendizaje-Servicio.

El aprendizaje y servicio (APS) es una herramienta docente que conjuga en una sola acción educativa el aprendizaje práctico con un servicio a la comunidad. Es decir, a la vez que los participantes satisfacen una necesidad de la comunidad van interiorizando, de forma práctica, los objetivos educativos propuestos en su plan educativo.

Es una experiencia innovadora, pero al mismo tiempo repleta de componentes muy familiares: el servicio voluntario a la comunidad y, por supuesto, el aprendizaje de conocimientos, habilidades y valores que desarrollan la escuela y las instituciones educativas no formales. La novedad no reside en cada una de sus partes, sino en vincular estrechamente servicio y aprendizaje en una sola actividad educativa bien articulada y coherente.

El APS es una pedagogía que permite a los estudiantes adquirir una mejor comprensión del contenido académico aplicando las competencias y conocimientos al beneficio de la sociedad. Todo esto se consigue mediante su participación e implicación (Furco, 2003).

Para la consecución de estos objetivos de trabajo con el alumnado de LÓPEZ DE SANTIAGO CONSULTORES tenemos reflejadas 90 horas de formación lectiva a lo largo del curso académico, no extraescolar, de asistencia obligada a proyectos que se realizan fuera del turno de clase. Esto implica que nuestro alumnado asume la realización de actividades formativas en momentos diferentes a su turno de estudios, fundamentalmente por las mañanas, cuando colaboramos con instituciones, ONGs, ayuntamientos, centros educativos u otros organismos que estén integrados en nuestros proyectos de APS.

Esta flexibilización de la organización lectiva nos resulta de vital importancia para el cumplimiento de nuestros objetivos formativos y facilitación de la implicación del alumnado en estos proyectos, a la vez que posibilitamos y programamos dichas acciones para que el alumnado pueda adaptarlo y organizarse, dando alternativas de participación y cumplimiento de dichas horas a los que justificasen la imposibilidad de asistir.

El aunar las metodologías activas de aprendizaje al compromiso social, que vincula a nuestro alumnado no solo con su contexto, sino con la significatividad de las competencias que está entrenando y su profesión, creemos que es el camino adecuado. Para nuestro proyecto se trata de DUALIZAR nuestra formación profesional desde la programación del docente, integrándola con el aula y la realidad laboral y multiplicando los contextos y experiencias de aprendizaje que nuestro profesorado puede tener para facilitarles instrumentos de evaluación y la propia evaluación criterial.

Las características principales de los proyectos de Aprendizaje-Servicio son:

El APS es un método apropiado para la educación formal y no formal, válido para todas las edades y aplicable en distintos espacios temporales. Las actividades de APS no son privativas de ningún ámbito educativo en particular. Por el contrario, se aplican en ámbitos educativos formales y no formales, a cualquier edad y en todas las etapas educativas, siempre y cuando el proyecto se acomode a las características propias de cada realidad.

El APS se propone llevar a cabo un servicio auténtico a la comunidad que permita aprender y colaborar en un marco de reciprocidad. Uno de los temas más controvertidos del APS es el concepto de servicio. Lo es tanto por la idea que encierra como por la misma palabra utilizada. Probablemente no va a ser fácil encontrar un vocablo mejor y, en el caso de que así ocurriera, la costumbre haría muy difícil la sustitución de un concepto por el otro. Por lo tanto, vamos a concebir el servicio como una respuesta a necesidades reales de la sociedad: protección del medio ambiente, recuperación del patrimonio cultural, ayuda a grupos sociales con necesidades, colaboración en centros cívicos, realización de campañas de sensibilización, etc. El servicio permitirá aplicar conocimientos previamente adquiridos, formular interrogantes intelectuales y cívicos, y ser fuente de experiencias que abran a los participantes hacia nuevas adquisiciones.

Por último, el servicio será un esfuerzo de organización y cooperación, una oportunidad para el ejercicio de la responsabilidad y, sobre todo, un espacio de colaboración recíproca donde todas las partes, más allá de posturas asistencialistas, ofrecen y reciben algo de valor.

El APS desencadena procesos sistemáticos y ocasionales de adquisición de conocimientos y competencias para la vida. Las propuestas de APS han de incluir un esfuerzo consciente, sistemático y planificado, pensado para desarrollar, junto a las actividades de servicio, procesos de enseñanza y de aprendizaje que abarquen diferentes aspectos de la formación humana. No se trata sólo de producir un aprendizaje informal al filo de las tareas de servicio, que sin duda siempre se lleva a cabo, sino de desarrollar un trabajo explícito de aprendizaje. Una labor que activa procesos conscientes, planificados y sistemáticos de enseñanza y aprendizaje que relacionan las tareas de servicio con contenidos y competencias relevantes para la vida. La educación formal pondrá en juego contenidos factuales, procedimentales y de valor, propios de las distintas materias escolares hasta convertirlos en competencias que permitan enfrentarse y resolver los problemas vitales de la comunidad que se plantea la actividad. Por su parte, la educación no formal, tras un esfuerzo de toma de conciencia de las competencias y contenidos que ponen en juego sus formas de intervención y las propuestas concretas que en cada caso impulsan, tratará intencionalmente las competencias y los contenidos formativos relacionados con el servicio a la comunidad que impulsa la entidad social o de tiempo libre.

El APS supone una pedagogía de la experiencia y la reflexión. La configuración misma de la actividad invita con fuerza a practicarlos. El APS está en las antípodas de una pedagogía academicista, verbal y memorística. Por el contrario, se inspira en una pedagogía que se esfuerza por aplicar los principios de experiencia, o relación directa y significativa con la realidad; participación activa, o intervención de los protagonistas en las diferentes fases del proyecto; reflexión, o esfuerzo por guiar la actividad y darle sentido personal y social; interdisciplinariedad y resolución de problemas. Una

pedagogía de estas características requiere que el educador sea mucho más que un enseñante.

El APS requiere una red de alianzas entre las instituciones educativas y las entidades sociales que facilitan servicios a la comunidad. El APS depende de una imagen de la escuela que rompa con la tendencia a encerrarse en sí misma.

Actualmente, las instituciones educativas no pueden aislarse si no quieren desaparecer por irrelevantes, y tampoco pueden considerarse autosuficientes porque en modo alguno aseguran a su alumnado una educación completa. Los centros escolares deben ser un nudo en una malla educativa extensa y tupida de instituciones e influencias.

El APS provoca efectos en el desarrollo personal, cambios en las instituciones educativas y sociales que lo impulsan, y mejoras en el entorno comunitario que recibe el servicio.

El APS es una práctica educativa que incide en el aprendizaje de contenidos y en la educación en valores, así como en la transformación del entorno social y de la propia institución educativa que lo impulsa. En relación con los individuos, ayuda a los jóvenes a adquirir conocimientos y procedimientos curriculares relacionados con el servicio, desarrolla destrezas académicas y profesionales, y construye competencias que predisponen a la resolución de problemas. Pero, además, suele incidir en la motivación general para el estudio, aumenta la autoestima y las expectativas personales, y hace más realistas y esperanzados a los participantes. Junto a estos aspectos más académicos, el APS también es una actividad fundamental para la educación en valores.

5. MODELO ORGANIZATIVO

Los órganos de gobierno del centro garantizan, en el ámbito de su competencia, el ejercicio de los derechos reconocidos al alumnado, profesorado, familias y al personal de administración y servicios, al tiempo que velan por el cumplimiento de sus deberes correspondientes.

5.1. Equipo Directivo.

Se trata de los órganos ejecutivos de gobierno del centro, y está integrado por el Director, Jefatura de Estudios y Coordinación Educativa y Secretaria. Todos ellos trabajan de forma coordinada en el desempeño de sus funciones, conforme a las instrucciones del Director y siguiendo la normativa de aplicación.

5.2. Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP).

Está integrada por el Director, que será su presidente, el jefe de estudios, y jefes/as de departamento y Coordinadores/as. Actuará como secretario el jefe de departamento de menor edad. Las competencias de la Comisión de Coordinación pedagógica están reguladas por el Real Decreto 83/96 y, en el RRI (Título IV, artículo 10).

La LOMLOE dedica el artículo 130 al apartado "otros órganos de coordinación docente", estableciendo a este respecto que "corresponde a las Administraciones educativas regular el funcionamiento de los órganos de coordinación docente y de orientación y potenciar los equipos de profesores que impartan clase en el mismo curso, así como la colaboración y el trabajo en equipo de los profesores que impartan clase a un mismo grupo de alumnos".



5.3 Tutores y equipos docentes.

Los equipos docentes y la acción tutorial constituyen uno de los pilares fundamentales de la actividad docente. Desde Jefatura de estudios se lleva a cabo una labor constante de apoyo y seguimiento de los equipos docentes, bien mediante reuniones periódicas de coordinación y siempre que es posible, se ponen a disposición de los tutores y del resto del profesorado mecanismos y herramientas para ayudarles tanto en su labor tutorial como docente. El Plan de Acción tutorial, pretenden ser los documentos que canalicen los diversos recursos y mecanismos de apoyo con los que desde el centro se intenta ayudar al profesorado.

5.4 Coordinadores/as de Ciclo.

Cada Ciclo Formativo que se imparte en LÓPEZ DE SANTIAGO CONSULTORES tiene un Coordinador/a que se encarga de la organización pedagógica del mismo, así como de la gestión de los recursos y actividades extraescolares.

0263224 Firmado
6B JESUS digitalmente
LOPEZ por 02632246B
(R: JESUS LOPEZ
B849479 (R: B84947944)
44) Fecha:
2024.05.20
08:39:11
+02'00'